



Fecha **14/05/2018**
FACTURA PROFORMA 9000002575

A CARGO

FUNDACIÓN PERSONAL AID
C.NEVSKAYA,12A
400087. VOLGOGRAD
3443072169

PACIENTE

BIKCHURIN, ARTEM

PRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IVA	IMPORTE
Logopedia	18	56,00 €	0 %	1.008,00 €
Tratamiento neuropsicológico	18	101,00 €	0 %	1.818,00 €
Sesiones fisioterapia 3h/o más semana - 8 semanas o más (2h/día)	46	128,00 €	0 %	5.888,00 €

IMPORTE TOTAL

8.714,00 €

*Operación exenta en virtud del artículo 20, 1, 2 de la Ley 37/1992 del IVA.

Validez de la proforma 30 días o hasta próximo cambio de tarifas.

Se pagará por anticipado mediante transferencia bancaria:

ES08 2100 3060 5422 0138 3365
(Swift CAIXESBBXXX)

IMPORTANTE

El precio de la estancia incluye la hospitalización en habitación doble/individual/suite (según tarifa) con pensión completa e inclusión de los procedimientos diagnósticos de radiología, ecografía y laboratorio clínico; así como de los procedimientos terapéuticos propios de nuestra especialidad e incluidos en nuestro catálogo de prestaciones, excepto de los programas incluidos en la cartera de servicios Guttman, NeuroPersonalClínic® (prestaciones todavía hoy no cubiertas por el sistema sanitario público); cuando son niños/as menores de 16 años el sofá cama del acompañante está incluido en el precio. Quedan excluidos del precio de la estancia los procedimientos diagnósticos o terapéuticos que excedan de nuestro nivel tecnológico o de especialización (TAC, RMN, DIVAS, hemodiálisis, tratamientos quimio i/o radio-terapéuticos, litotricia extracorpórea, cirugía máxilo-facial...). En los casos en que sea necesaria alguna de estas pruebas o tratamientos - previa consulta con la entidad aseguradora, excepto en casos de extrema urgencia - se procederá a facturar este servicio de manera independiente y a precio de coste, junto con el transporte sanitario si precisa, dado que este también está excluido. Además, queda excluido del precio de la estancia la medicación especial que pueda precisar y no forme parte de nuestro catálogo farmacoterapéutico habitual (hemoderivados: concentrado de hematies, plaquetas, albúmina, plasma...; antibióticos de nueva generación: daptomicina, tigeciclina, ertapenem, teicoplanina...; antifúngicos sistémicos: voriconazol, caspofungina, anfotericina B...; albúmina, citostáticos; inmunosupresores: tratamientos de EM, enfermedades autoinmunes... y otros que requieran de autorización específica: hepatitis C, hormona de crecimiento...). Prótesis internas, implantes quirúrgicos y material de osteosíntesis: Prestación excluida del precio de estancia y se facturará de manera independiente previa autorización del presupuesto por parte de la aseguradora. Las prótesis externas, ortesis y/o ayudas técnicas que sean necesarias para conseguir el mayor grado de rehabilitación del paciente y facilitar su reinserción social, se facturará de manera independiente previa autorización del presupuesto por parte de la aseguradora. Validez de la proforma es de 30 días desde fecha emisión de la misma o bien hasta cambio de tarifas, si el pagador lleva a cabo la transferencia y posteriormente, hasta iniciar su tratamiento, existe un cambio de tarifas, deberá asumir la diferencia antes de iniciar el tratamiento. El servicio de traducción del hospital tiene la misión de dar confortabilidad al paciente y permitir la fluidez comunicativa en aspectos del día a día. En este sentido, este servicio está disponible (en catalán, castellano, inglés y ruso) en el momento de la acogida y en todos los aspectos relacionados con el trato, hostelería, organización, pero queda excluido del servicio de traducción la participación en sesiones terapéuticas (neuropsicología, logopedia...).